infobae



Diputados votarán reforma constitucional sobre extorsión el próximo 2 de septiembre

La iniciativa busca facultar al Congreso para legislar en esta materia; la sesión ordinaria continuará hasta el 9 de septiembre

Por **Andrés García S.** 26 Ago, 2025 09:27 a.m. MX



El **periodo ordinario en la Cámara de Diputados** comenzará con **tres asuntos prioritarios**: la reforma constitucional en materia de extorsión, la definición del paquete económico 2026 y la organización de comparecencias de funcionarios del gabinete federal para la **glosa del primer Informe presidencial**.

El dictamen sobre extorsión será el primero en llegar al pleno. La declaratoria de publicidad está programada para la tarde del lunes (1 de septiembre), una vez recibido el Informe de gobierno de Claudia Sheinbaum. La votación se llevará a cabo el martes 2 de septiembre y, posteriormente, la siguiente sesión se fijará hasta el lunes 9, a fin de dar tiempo a que las comisiones trabajen en los dictámenes que nutrirán la agenda legislativa.

El coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, explicó que entre miércoles y viernes las comisiones deberán preparar los insumos que servirán al pleno para continuar las deliberaciones. Anticipó que la lista de temas será amplia y que el periodo de sesiones tendrá un ritmo "muy intenso".

<u>Diputados votarán reforma constitucional sobre extorsión el próximo 2 de</u> septiembre - Infobae